



OFICIO: 487/09/2025/UT

ASUNTO: INFORMACION OBLIGATORIA
UNION DE TVLA, JALISCO A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

MARIA DEL PILAR BRICEÑO BLANCO
DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y AGENCIAS Y DELEGACIONES

Por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo felicitarlo por gran labor ejercida en esta administración, aprovecho la presente para hacerle del conocimiento la obligatoriedad de la carga de información con fundamento en los artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:

Articulo 15

Fracción XVI

El registro de los consejos consultivos ciudadanos, con indicación de la fecha de su creación, funciones que realizan, así como nombre y cargo de los integrantes

Sin otro particular por el momento me despido de usted, agradeciendo de su atención y sobre todo su asistencia el día del evento.

UNIÓN DE TVLA, JAL.
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



ATENTAMENTE

"2025, AÑO DE LA ELIMINACION DE LA TRASMISION MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS"

LCP.ARTURO EMMANUEL RUVALCABA FLORES
TITULAR DE TRANSPARECIA



COMPROMISO, TRANSPARENCIA y EQUIDAD DE GÉNERO